LARI	0 2.2.	BACIÓN DE ANTEPROYEC	(R.A.E 5.1.5.)
4		ON MAYOR A 100 M2 ALTERAC	
	DIRECCION	DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	N° DE RESOLUCIÓN
_	Recoleta	RECOLETA	O¥ FECHA
		REGIÓN: METROPOLITANA	1 1 JUL 2019 ROL S.I.I.
	✓ URBANO	☐ RURAL	3163-10
VIS	TOS:		
B)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Las disposiciones de la Ley General de General y el Instrumento de Planificación Tel	Urbanismo y Construcciones en especial rritorial.	el Art. 116, su Ordenanza
C)	La Solicitud de Aprobación, los planos arquitecto proyectista, correspondientes al ex-		1669 de fecha 03-05-2019
D)	El Certificado de Informaciones Previas N		4-06-2019
	La Solicitud No de Aprobación de A		
	SUELVO:		
1	Aprobar el Anteproyecto de	Obra Nuev	
	con destino(s)	овна nueva, амрыскіо́п мауон а 100 m², ацт Residencial (Edificio Habitacio)	
	ubicado en calle/avenida/camino	México	733 (EX 797) N° 737(EX 807-811)
	PTE SITIO Lote N° 06-SITIO 07 manzana	C localidad o loteo	Recoleta
	sector Zona	U-EH E-M1 comun	
	de conformidad a los planos y antecedente		
	que se encuentran archivados en el expedie	ente S.A.P5.1.5. N°	1669
2	Dejar constancia que su vigencia será de de la O.G.U.C.	180 Dias a contar de la fecha de es	ta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11.
3	Establecer que la aprobación del futuro perm	niso de edificación queda condicionada a	la tramitación previa, conjunta o
	simultánea de las siguientes actuaciones		S FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)
4	Se deja constancia que el anteproyecto que		
	ART.121, ART. 122	, ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y	Construcciones; Otros.
5	INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO O PR	OMITENTE COMPRADOR	
NOM	BRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
Inm	nobiliaria Los Guris S.A.		
REP	RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
Gal	briel Olavarria Jimenez		
6	INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROY	PECTISTA PECTISTA	
DATE: N	INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROY BRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO		R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R,U,T.			
488				
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.			
Juan Guerrero C.				
Marcelo Olavarria J.				

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

V	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Residencial (Vivienda Colectiva en Altura)						
	EQUIPAMIENTO	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC					
Ш	Art. 2.1.33. OGUC.		(***						
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		(team)					
	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	***						
	OTROS	(especificar)	***						

FORMULARIO 2.2. 7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

7.2 SUPERFICIE EDIFICADA	(4)		2/3			
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)			
BAJO TERRENO	146,00 m2	186,10 m2	332,10 m2			
SOBRE TERRENO	3.106,87 m2	614,20 m2	3.721,07 m2			
TOTAL	3.252,87 m2	800,30 m2	4.053,17 m2			
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	2.089,00 m2					

7.3 NORMAS	URBAN	STICAS	APLICADAS
------------	-------	--------	-----------

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,6	1,48	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,4	0,12
COEFICIENTE DE ÓCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,4	0,25	DENSIDAD	1.200hab/ha	1.196,61hab/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	20m.	20m.	ADOSAMIENTO	2.6.2 O.G.U.C.	2.6.2 O.G.U.C
RASANTE	60°/70°	Proyeccion de sombras 2.6.11 OGUC	ANTEJARDIN	3	3
DISTANCIAMIENTO	4m(2.6.12 OGUC)	4,82m (2.6.12 OGUC)			

PAGANTE					sor	OGUC	ANTEJARDIN	1.30				3		3		
DIST	TANCIAMIEN	то			4m(2 OGI		4,8	32m (2.6.12 OGUC)								
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			RIDOS	22 estacionamientos + 3 v + 7 bicicleteros				visitas ESTACIONAMIENTOS PROYECTO					40 estacionamientos + 3 visitas + 13 bicicleteros			
DISF	POSICIONES	ESPEC	IALES	A QUE SE	ACOGERÁ	EL PRO	YECT	0	Marie I		(18)	133			5 7	
V	D.F.L-N°2	de 1959	7	Ley Nº 19.	537 Copropie	edad	V	Proyección S	Sombras Art. 2.	6.11. O	GUC	; [Segui	nda Vivienda	Art. 6.	2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC							Beneficio Fu	sión Art. 63 LG	UC			Conj.	j. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC			
	Otro (Espe	cificar)														
AUTO	ORIZACIONE	S ESPE	CIALI	ES LGUC	344	1000						I YAS	1000		G-17;	
	Art. 121		Art.12	2 🗆	Art.123		Art.12	24	Art. 55			Otro(es	pecificar)			
E	DIFICIOS DE	USO PL	JBLIC	0	The Sun				TODO		1	□ P	ARTE		V	NO
7.4	NUMERO	DE UNI	DAD	ES TOTAL	ES POR D	ESTIN	0									•
	ENDAS					76			OFICINAS	100	1	100				
LOCA	ALES COME	RCIALES	3						ESTACIONAN	IIENTOS			40 esta	acionamie	ntos	+3 visitas-13 bic.
OTRO	OS (ESPECIF	FICAR):								50 Boo	deg	jas				- o violas- lo bic.
PARA	A ANTEPROY	ECTOS	DEC	ONDOMINI	O TIPO B	1000	2118		W. S. L.	THE REAL PROPERTY.			LE DE LA	ALIMINAN	Name of	
	TOTAL	SUPE	RFICI	E TOTAL D	E TERRENO	0	PE		A MEANS	(CAN	TIDAD	DE SITIOS	RESULTAN	TES	STATE SHEET

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

		400	CLASIF	ICACIÓN	m2	
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			ВЗ	\$	205.759	3.721,07 m2
			B4	\$	146.564	332,10 m2
PRESUPUESTO						\$ 814.317.547
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES (por Ordenanza de Derechos Municipales)	%	\$ 2.035.794				
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (30% por 14 pisos repetidos) Artículo 131°LGUC 5.1.1	(-)	\$ 0				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 2.035.794			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N° FECHA:	(-)	\$ 0				
TOTAL A PAGAR			-			\$ 2.035.794
GIRO INGRESO MUNICIPAL Nº 179 > 9	04:	C 4		FF	CHA An	I - 1
GIRO INGRESO MUNICIPAL Nº 29. 29	24	54		FEO	CHA 10	107 119

NOTAS:

- 1.- El presente anteproyecto aprueba la volumetría de un edificio de ocho (8) pisos y (1) subterráneo con una altura total proyectada de 20 mts. El anteproyecto considera un total de 4.053,17 m2. El anteproyecto se desarrolla en un predio de 2.089 m2.

 2.- El presente anteproyecto no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas ni Ocupación
- Temporal de Bien Nacional de Uso Público. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas. 3.- El presente anteproyecto no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente al momento de solicitar la aprobación del Permiso de Edificación respectivo.
- 4.- Cualquier alteración a las condiciones prediales aprobadas en este anteproyecto invalidarán el mismo.
 5.- Al momento de solicitar el respectivo Permiso de Edificación deberá aprobar proyecto de Reposición de Vereda visado por Asesoría Urbana de la Municipalidad de Recoleta, por la ejecución de las obras de construcción y el rebaje de solera, según Art 5.2.2 del PRR. Dicho proyecto visado por Asesoría Urbana deberá ser recibido por Serviu RM.
- 6.- La totalidad de Cálculos asociados al presente Anteproyecto, tales como Superficies, Constructibilidad, Ocupación de Suelo y Densidad, son de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista y del Revisor Independiente de Arquitectura de acuerdo a la DDU 264, numeral 2, letra A y C, y numeral
- 7.- Al momento del ingreso del Permiso de Edificación deberá incorporar la totalidad de los antecedentes que permitan la verificación de la Clasificación de la Construcciones, de acuerdo a lo señalado en la DDI I 184.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES